

FRANCISCO CRESPO, PROCURADOR GENERAL DE LAS INDIAS

Por Enrique Toral

A Cazabán (Don Lope de Sosa, Año 1913, número 3, página 71), siempre infatigable conocedor y divulgador de cuantas noticias atañen al Santo Reino, debemos el saber que el Padre Francisco Crespo, de la Compañía de Jesús, Procurador General de todas Las Indias, era natural de Ubeda, siendo sus obras, tal y como las describe Palau en su Manual, estas:

- Relación de los Martyres que este Año passado de 1624, han padecido Martyrio por nuestra S. Fe, en la Corte del Emperador del Japón. (Al fin:) En Madrid, por Andrés de Parra, año 1625, fol. 4 p. 12 libras 12 chelines Maggs Bros, 1927.
- Señor, Francisco Crespo de la Compañía de Iesus... tiene noticia que un Religioso de Santo Domingo Fray Francisco de la Cruz, trae entre otros arbitrios que ofrece por servicios a V.M. que mandando excluir los Religiosos de la Compañía de Jesús de las Doctrinas de Indios (Madrid, hacia 1631) 4.º, 2h.
- Señor... Que a sus manos ha llegado un memorial que fray Gerónimo Maymon, Religioso de la sagrada Orden de Predicadores, ha hecho imprimir en defensa de Don Melchor de Aguilera (Siglo XVII). Fol., 6h.

De las cuales se tradujeron al Francés, Italiano y Latín, las siguientes:

- Relation du Glorieux Martyr des Peres Roch Gonzalez, Alphonse Rodriguez et Jean de Castillo. Lille, P. de Roche, 1630, 12.º, 40 p.
- Relatio gloriosi Martyri Patrum Rochi Gonzalez, Alphonsi Rodriguez, et Joannis de Castillo, Soc. Jesu Sacerdotum, qui ob praedicationem Evang. et defensionem Fidei Catholicae occisi sunt ab Indis, Provinciae Urcayae, Mense Novembri Anno 1628. Ex Hispanico, Madriti escuso, in Gallicum idioma per ejusdem Soc. Patrem Latine reddita. Viennae Austriae, ex Typographia Mattaei Formicae, 1631, 12.º, 24h.

Relatione Della gloriosa morte Delli Padri Roccho Gonzalez, Alonso Rodriguez e Gio. del Castiglio. Stampata in Madrid per Andrea de Parra. Et in Napoli, per Lazaro Scoriggio, 1632, 8.º, 38 p. 1 h.

Se conservan afortunadamente en el Archivo Histórico Nacional las pruebas de ingreso en el Santo Oficio del interesado; las de su hermano Miguel de Mérida Crespo y las de su padre Fernán Crespo Beltrán.

Nuestro Padre, estando en Madrid en 1642, pretendió y logró la Gracia de Calificador de La Suprema, verificándose todas las pruebas en Madrid, por Patria común.

Aparte de su genealogía, que en línea ascendente llega hasta las postrimerías del siglo xv, nos interesa extraordinariamente su escrito de petición de la Gracia, por cuanto constituye en su brevedad, la síntesis de toda una vida dedicada a la propagación de la Fe.

«El Padre Francisco Crespo, de la Compañía de Jesús, Procurador General de todas las Provincias de Las Indias = dice que ha 41 años que está en dicha Religión, donde estudió tres años de Filosofía y cuatro de Teología y entre todos sus condiscípulos fue escogido por examen general para defender: El acto general de toda la Filosofía y después de ordenado fue así mismo escogido en concurso de todos sus condiscípulos para defender el acto general de toda la Teología en la Universidad de Alcalá y habiéndosele señalado para leer el curso de Filosofía, pareció a los superiores, podría servir a la Religión con ventajas en el oficio de predicador y le nombraron para que ejercitase en dicho oficio, como lo hizo por espacio de catorce años, hasta que se le rasgó una vena del pecho, después le nombraron por Procurador Ge-

neral de todas las Provincias de Las Indias, en cuya ocupación ha estado desde el año 26 = y porque sus padres y abuelos y su hermano mayor han servido al Santo Tribunal de la Inquisición con oficios que en él han tenido y él desea continuar lo que sus mayores han hecho, Suplica a Vuestra Ilustrísima humildemente, le haga merced de la Gracia de Calificador de La Suprema General Inquisición que la recibirá muy grande».

Este Memorial se decretó marginalmente: «En Madrid 5 de octubre de 1641, Su Señoría Ilustrísima hizo la gracia que pide de Calificador del Consejo».

En el Memorial se dice que su padre, abuelos y hermano mayor han servido al Santo Tribunal, pero de las pruebas y actos positivos, no consta que ninguno de sus abuelos pertenecieran al Santo Oficio, como se ve por esta genealogía:

1.º—APELLIDO DE VARONIA: *VILLANUEVA*

- I.—Juan Alonso de Villanueva, casado con Catalina Alonso, padres de:
- II.—Antonio de Villanueva Beltrán, casado con Doña Ana Crespo, padres de:
- III.—Fernán Crespo Beltrán, Notario del Santo Oficio en 29 de Octubre de 1583 (Catálogo de la Inquisición de Córdoba n.º). De su matrimonio con Doña Isabel de Estremera Robledillo, tuvo por hijos a:
 - a) Miguel de Mérida Crespo, Escribano del Número de Ubeda, Notario del Santo Oficio en 12 de Enero de 1601 Inquisición de Córdoba n.º). Había fallecido en 1642.
 - b) Doña Luisa Crespo, viuda en 1642 de Don Cristóbal Barrero de Teruel, vecinos de La Torre de Garci Fernández, Familiar del Santo Oficio en 26 de Octubre de 1608 (no se conserva expediente), padres de Juan Barrero Jurado y de Doña Ana Ruiz.
 - c) El Padre Francisco Crespo, Jesuita, Calificador de La Suprema en 31 de Julio de 1642.

2.º—APELLIDO DE VARONIA DE LA MADRE: *MÉRIDA*

- I.—Miguel de Mérida El Viejo, casado con Isabel de Estremera, padres de:
- II.—Miguel de Mérida, el que vivió a la rinconada de la Plaza de Arriba, casado con Inés Fernández, padres de:
- III.—Doña Isabel de Estremera Robledillo, mujer de Fernán Crespo.

3.º—APELLIDO MATERNO DEL PADRE: *CRESPO*

- I.—Luis Crespo, el que vivió en la Calle de la Trinidad, casado con Leonor de los Cuartos, padres de:
- II.—Doña Ana Crespo, mujer de Antonio de Villanueva Beltrán.

4.º—APELLIDO MATERNO DE LA MADRE, *ROBLEDILLO*

- I.—Diego de Robledillo, labrador que vivió junto a la Iglesia de San Millán, casado con Luisa Gutiérrez, padres de:
- II.—Inés Fernández, mujer de Miguel de Mérida.